



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, octubre veintisiete de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Oscar David Restrepo Mesa
ACCIONADO	Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES- Sura EPS
VINCULADOS	Cooperativa Colanta ARL SURA
RADICADO	No. 05001 31 05 018 2023 00439 00
INSTANCIA	Primera
DERECHOS INVOCADOS	Mínimo Vital, Salud, Vida Digna y Seguridad Social
DECISIÓN	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada, SE CONCEDE la impugnación contra la sentencia # 160 de octubre 19 de 2023, presentada por las accionadas COOPERATIVA COLANTA, y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

MCJA-